

Mi Granja, 10 de junio de 2025

DECRETO N.º 17/2025

VISTO:

El Decreto N° 13/2025 por el cual se realiza el concurso Privado de Precios para contratación de provisión, traslado y colocación de la totalidad cerramiento de los vidrios y aberturas de aluminio de obra del Nuevo Centro de Salud Municipal que se realizo por concurso privado de precios.

Y CONSIDERANDO:

Que, a estos efectos el Concurso Privado de Precios se solicitó cotización para la provisión de materiales necesarios, para la ejecución de la obra citada precedentemente, para la cual se presentaron 4 ofertas según el siguiente detalle:

OFERTA Nª 1, la firma Locat Construcciones, cotiza la totalidad de los materiales solicitados en el Pliego general y de especificaciones técnicas la suma de ochenta y cuatro millones quinientos setenta y nueve mil (\$ 84.579.000,00) IVA incluido

OFERTA Nª 2. la firma Trexus SAS – Aberturas cotiza la totalidad de los materiales solicitados en el Pliego general y de especificaciones técnicas la suma de noventa y nueve mil doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro (\$ 99.275464,00) IVA incluido. -

OFERTA Nª 3: la firma Kansas Construcciones S.A cotiza la totalidad de los materiales solicitados en el Pliego general y de especificaciones técnicas la suma de pesos ochenta y cinco millones ochocientos cincuenta mil (\$ 85.850.000.00) IVA incluido.

OFERTA Nª 4: la firma Vidalum – Fabrica de Aberturas la totalidad de los materiales solicitados en el Pliego general y de especificaciones

técnicas la suma de pesos ciento ocho millones seiscientos setenta y seis mil setenta y uno (\$ 108.676.071,00) IVA incluido.

Que, según surge del acta de apertura y análisis de las ofertas elevadas a consideración, sugiriendo que las más conveniente desde el punto de vista económico, es la correspondiente a la Empresa Locat Construcciones Cuit 20-23972055-3;

POR ELLO:

LA INTENDENTA DE LA MUNICIPALIDAD DE MI GRANJA
DECRETA

Art. 1º-

Adjudicar a la Empresa Locat Construcciones CUIT 20-23972055-3 de Olguín Tufoni Andrés Miguel Ángel, con domicilio legal en Ruta E 53 Km 9 ½ s/n Juárez Celman - Córdoba para la provisión de los materiales, traslado y colocación de vidrios según lo explicitado en el pliego de condiciones generales y de especificaciones técnicas del presente concurso, para la ejecución de la obra colocación de vidrios en las aberturas del Nuevo Centro de Salud Municipal por la suma pesos ochenta y cuatro millones quinientos setenta y nueve mil (\$ 84.579.000,00) IVA incluido, según surge de la propuesta elevada y demás condiciones de pago y plazo de entrega de la obra.-

Art. 2º-

Los gastos que demande la presente Contratación, será imputado en las partidas presupuestarias 2.01.08.01.02.15 Nuevo Centro de Salud, del Presupuesto de Gastos vigente. -

Art. 3º.-

El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Hacienda Municipal. -

Art. 4º.-

Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese. -